



**INFORME 4ª CONSULTA NACIONAL "MI OPINIÓN CUENTA":
PERCEPCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LOS
DERECHOS DE LA INFANCIA
REGIÓN DE ATACAMA**



Departamento de Protección de Derechos – DEPRODE

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Abril, 2012

Deseamos agradecer a quienes han hecho posible esta iniciativa, es decir, a niños, niñas y adolescentes, de 180 comunas del país, que participaron activamente en esta consulta.

Asimismo, agradecemos a los Equipos de las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia – OPD, y a los equipos de los Proyectos de Prevención Comunitaria – PPC, presentes en las 15 regiones del país, que contribuyeron en este proceso de participación democrática de niños y niñas.

Agradecemos la colaboración de los(as) coordinadores(as) y supervisores(as) regionales, que motivaron a los equipos a participar de esta iniciativa.

La Consulta "Mi Opinión Cuenta", realizada desde el año 2004, representa un esfuerzo del Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME) por aumentar la participación de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de los compromisos suscritos por Chile en la Convención de los Derechos del Niño.

El derecho de los niños y niñas a ser escuchados, consagrado en el artículo 12, constituye un pilar fundamental de la Convención, considerándose uno de sus cuatro principios generales, en conjunto con el derecho a la no discriminación, derecho a la vida y al desarrollo. Esto implica que se trata de un derecho que no sólo debe garantizarse en sí mismo, sino que debe ser considerado de forma transversal, en la aplicación de todos los demás derechos.

La Observación N°12 del Comité de los Derechos del Niño ha sido fundamental para operacionalizar el artículo 12, interpretándolo como participación. En las diversas discusiones posteriores sobre este tema se ha acuñado este término para referirse a procesos que "incluyen el intercambio de información y el diálogo entre niños y adultos basada en el respeto mutuo" para incidir en todos los contextos que afectan la vida de los niños y niñas, considerando "la toma de decisiones, la formulación de políticas y la preparación de leyes y/o medidas, así como su evaluación"^[1].

En este contexto es que el Comité de los Derechos del Niño ha recomendado a Chile promover el principio de respeto de la opinión del niño, facilitando su participación en todos los asuntos que le afectan, dentro de la familia, las escuelas, la comunidad y las instituciones.

Como señala Anillas y Paucar, (2006)¹ la participación infantil es "el derecho - asumido como capacidad - de opinar ante otros y con otros. De hacer que sus voces sean tomadas en cuenta seriamente y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afectan sus vidas y las de sus comunidades. Es decir, poder opinar, decidir y actuar organizadamente". Para que esto sea posible se requiere que los adultos generen las condiciones para que ellos confíen en sí mismos y puedan expresar sus opiniones y decisiones respecto a los asuntos que les competen, de acuerdo a la etapa del ciclo evolutivo en el que se encuentra, considerando el principio de autonomía progresiva.

De este modo es que la iniciativa de Consulta "Mi Opinión Cuenta", representa un significativo avance respecto de la participación consultiva² de niños, niñas y adolescentes, constituyendo una acción concreta en pro de generar espacios para vehicular la opinión de los niños y niñas respecto a la situación de sus derechos. En este marco, la información arrojada por "Mi Opinión Cuenta", fue utilizada como insumo para justificar y diseñar el Proyecto de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, ejecutado por Chile con financiamiento del Fondo Iberoamericano de Desarrollo de la Infancia, el que permitió ejecutar acciones tendientes a promover una participación sustantiva de niños y niñas.

[1] Comité de los Derechos del Niño. Observación General N° 12 (2009). El derecho del niño a ser escuchado. 51º período de sesiones. Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio de 2009.

¹ IIN, 2010. "La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas".

² Entendida como la participación que permite ejercer los propios derechos y simultáneamente utilizar la oferta existente. En esta modalidad se combinan la participación que acumula capital social con la participación que utiliza la oferta pública existente. "Matriz Analítica de la participación ciudadana en la Gestión Pública", D.O.S., 1998.

Durante los años 2004, 2006 y 2009 SENAME, específicamente el Departamento de Protección de Derechos (DEPRODE), junto con las Oficinas de Protección de Derecho – OPD, han llevado a cabo la Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, con la participación de 20.048, 49.100 y 49.118 niños y niñas, respectivamente.

SENAME ha asumido la responsabilidad de realizar esta Consulta cada dos años³, con el fin de generar espacios donde los propios niños y niñas asuman formas más complejas de participación, involucrándose desde el diseño y preparación de la iniciativa. Así también como insumo de “testeo” de la percepción de los niños(as) sobre sus derechos, en una periodicidad que permite acercarse a definir ciertas “tendencias” con relación a la materia.

La primera Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”⁴ se realizó el año 2004 con la participación de 31 OPD y la opinión de 20.048 niños, niñas y adolescentes. En el año 2006, con el apoyo de 86 OPD, se llevó a cabo la segunda Consulta Nacional; la que se realizó entre los meses de mayo y junio, participando un total de 49.100 niños, niñas y adolescentes de 120 comunas del país. En el año 2009, participaron 94 OPD, logrando alcanzar a 49.118 niños, niñas y adolescentes de 100 comunas del país.

Los resultados obtenidos en las 3 Consultas, y que nos dan una perspectiva de cómo ha evolucionado la opinión de los niños y niñas entre el 2004 y el 2009, son los siguientes:

- En el caso de los derechos **más respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a Vivir en Familia	Derecho a Vivir en Familia	Derecho a vivir en familia
Derecho a estar en la escuela	Derecho a una Buena Educación	Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Bien Cuidado por los Padres u otro Adulto Responsable	Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir

- En cuanto de los derechos **menos respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Escuchados en su Opinión sobre asuntos que los afectan	Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
Derecho a que se escuche mi opinión	Derecho a ser Bien Tratado/a Física y Psicológicamente	Derecho a ser bien tratado física y psicológicamente

El año 2011 se realizó la 4ª Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, donde se esperó continuar avanzando hacia procesos de ciudadanía infantil, generando un

³ La Consulta Nacional no se realizó el año 2008, debido a las elecciones Municipales y Evaluación al Trienio de las OPD.

⁴ La Consulta Nacional surge de los Encuentros Zonales de OPD- Infancia durante el año 2004, la cual tendría como objetivo conocer el estado de los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada una de las comunas en que hay OPD.

espacio de aprendizaje que les permitió a los niños, niñas y adolescentes auto-percibirse como sujetos con derechos, con posibilidades de expresar su opinión.

En este sentido, el presente documento exhibe los resultados correspondientes a la 4ª Consulta Nacional Mi Opinión Cuenta, en la cual participaron 67.020 niñas y niños correspondientes a 180 comunas del país. Esta actividad fue realizada entre junio y septiembre del 2011 mediante la colaboración de 109 Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), 62 Programas de Prevención Comunitaria (PPC) y 15 Direcciones Regionales de SENAME. Es importante señalar que el tiempo de realización de la encuesta fue mayor que en oportunidades anteriores, debido al proceso de Paros Nacionales de Estudiantes que complicó la aplicación y a la decisión de dar más plazo para lograr la aplicación, de modo de aumentar la cobertura de los años anteriores.

Es importante consignar que para el caso de esta Consulta, se produjo un cambio en el voto-encuesta, intercambiando el *derecho a ser bien cuidado por los padres u otro adulto responsable*, por el *derecho a no ser discriminado*, lo que produjo un importante impacto, como podrá ser observado en los resultados que se muestran más adelante. Del mismo modo, se agrega una cuarta pregunta al final del voto-encuesta, respecto al apoyo de los adultos en la organización de actividades por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, y a pesar de estos pequeños cambios, esta 4ª Consulta nos permite comparar el comportamiento de aquellas percepciones respecto de los resultados antes obtenidos y así verificar posibles variaciones en relación a los derechos más y menos respetados según los propios niños, niñas y adolescentes.

I. Cobertura.

En la Consulta 2011, participaron el 100% del total de Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Región de Atacama. Además se incluye la participación del Programa de Prevención Comunitaria de Tierra Amarilla, traduciéndose en un total de 2.100 niños, niñas y adolescentes consultados.

Cuadro N° 1: Número de votantes en la Región de Atacama, según Programa y sexo.

Programa	Hombres	Mujeres	No Válidos	Total
OPD Caldera	249	201	0	450
PPC P. Hurtado - Tierra Amarilla	18	19	0	37
OPD Provincia del Huasco	286	264	0	550
OPD Copiapó	293	284	3	580
OPD Chañaral Diego de Almagro	241	241	2	483
TOTAL III REGIÓN	1087	1009	4	2100

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

II. Resultados de la votación de derechos más respetados a nivel regional.

a. Votos válidos y no válidos.

Cuadro N° 2: Votos válidos en votación de derechos más respetados en la Región de Atacama, según Programa y sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
OPD Caldera	245	201	4	450	21.5
PPC P. Hurtado - Tierra Amarilla	13	19	5	37	1.8
OPD Provincia del Huasco	262	232	56	550	26.2
OPD Copiapó	288	278	14	580	27.5
OPD Chañaral Diego de Almagro	241	239	3	483	23.0
TOTAL III REGIÓN	1049	969	82	2100	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los/as participantes de la Región de Atacama, un **96.3%** emitió su voto marcando una preferencia por el derecho **más** respetado, según las instrucciones que regían el proceso consultivo. En comparación con la Consulta 2009, esto representa un leve aumento, ya que en dicha oportunidad los votos válidamente emitidos para este ámbito correspondieron al 92.9%. En consecuencia se evidencia el esfuerzo por lograr mayores niveles de participación infanto-adolescente, lo que se refleja en la participación de la totalidad de las Oficinas de Protección de la

Infancia (OPD) de la región, así como por medio de la incorporación de un Programa de Prevención Comunitaria (PPC P. Hurtado de Tierra Amarilla).

b) Resultados considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 3: Resultados de la votación de derechos más respetados en la Región de Atacama, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	385	271	656	32.5
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	162	148	310	15.4
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	163	196	359	17.8
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	57	53	110	5.5
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	49	36	85	4.2
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	65	107	172	8.5
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	37	34	71	3.5
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	62	51	113	5.6
9) Derecho a tener una buena atención de salud	33	22	55	2.7
10) Derecho a la recreación	36	51	87	4.3
TOTAL	1049	969	2018	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos **más** respetados, el Cuadro N° 3 muestra que las tendencias en la región de Atacama no han variado mayormente en relación a las consultas anteriores, situación que también se replica a nivel nacional. Para un total de 2.018 votos válidamente emitidos el orden de prioridad es el siguiente:

1º Los niños y niñas votantes consideraron que el derecho más respetado es el **derecho a vivir con mi familia**, con un **32.5%** de las preferencias válidamente emitidas. Es importante destacar que este derecho se mantiene en el primer lugar de preferencia respecto de la consulta anterior.

2º Como segunda preferencia se encuentra al **derecho a estar en la Escuela y recibir una buena educación**, con un **17.8%** de los votos válidamente emitidos. Este derecho, al igual que en el caso anterior, se mantiene en el segundo lugar de las preferencias respecto de la Consulta 2009.

3º En tercer lugar aparece el **derecho que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo**⁵, con un **15.4%** de las preferencias. La modificación del planteamiento de este derecho implicó un cambio sustantivo respecto de las consultas anteriores.

⁵ Cabe consignar que este derecho ha sido modificado respecto de la Consulta 2009, donde este derecho era: "Derecho a ser bien cuidado/a por mis padres u otro adulto responsable".

III. Resultados de la votación derechos menos respetados a nivel regional.

a. Votos Válidos y no válidos.

Cuadro N° 4: Votos válidos en votación de derechos menos respetados en la Región de Atacama, según Programa y Sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
OPD Caldera	246	201	3	450	21.5
PPC P. Hurtado – Tierra Amarilla	13	19	5	37	1.8
OPD Provincia del Huasco	262	232	56	550	26.2
OPD Copiapó	287	273	20	580	27.5
OPD Chañaral Diego de Almagro	241	239	3	483	23.0
TOTAL III REGIÓN	1049	964	87	2100	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los niño/as y adolescentes participantes del proceso consultivo, un **96.0%** emitió su voto marcando una preferencia por el derecho **menos** respetado.

b) Resultado considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 5: Resultados de la votación de derechos menos respetados en la Región de Atacama, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	26	21	47	2.3
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.	290	268	558	27.7
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	62	51	113	5.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	40	56	96	4.8
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	119	99	218	10.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	43	29	72	3.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	118	111	229	11.4
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	194	217	411	20.4
9) Derecho a tener una buena atención de salud	76	59	135	6.7
10) Derecho a la recreación	81	53	134	6.7
TOTAL	1049	964	2013	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos **menos** respetados, de acuerdo con el Cuadro N° 5, de un total de 2.013 votos válidamente emitidos, el orden de prioridad es el siguiente:

1º En primer lugar se encuentra el **derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo** con un **27.7%** de las preferencias válidamente emitidas. En este caso la modificación del enunciado de

este derecho produjo un cambio significativo en las preferencias de los participantes, puesto que tras el cambio se alzó en el primer lugar.

2º Como segunda preferencia se encuentra al **derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación**, con un **20.4%** de las preferencias, descendiendo desde el primer al segundo lugar de preferencias respecto a la consulta anterior.

3º En tercer lugar aparece el **derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente**, que con un **10.8%** de los votos válidamente emitidos, que se mantiene en el tercer lugar de preferencia respecto de la consulta anterior.

IV. Participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades realizadas en su entorno más cercano.

Con la finalidad de profundizar, mejorar y ampliar el nivel de conocimiento respecto del tema, en la Consulta 2011 se modifica el planteamiento de una variable y se incorpora una nueva variable adicional a las tres añadidas en el proceso 2009⁶. De igual forma, se busca, a través de la experiencia de consultas anteriores, ir ampliando el nivel de conocimientos obtenidos y así potenciar los alcances y la calidad del instrumento.

En esa lógica, a continuación se presentan los resultados de las cuatro variables de la Consulta 2011:

a) Pregunta 1: ¿Los Adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas?

Cuadro N°6: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°1.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	819	78.1	766	79.8	1585	78.9
No	230	21.9	194	20.2	424	21.1
Total Votantes	1049	100.0	960	100.0	2009	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 6, 95,6% de los/as consultados/as emitieron su opinión en esta pregunta. Así, un **78.9%** de los niños/as y adolescentes declara que los adultos **SI** consideran su opinión en la planificación de actividades para niños y niñas, mientras que un **21.1%** declara que **NO**. En cuanto a la incidencia del sexo, no se aprecian diferencias significativas.

⁶ En el proceso 2009 una de las variables consultadas era: "¿Participas, junto con los adultos/as, en la elaboración de la actividad en conjunto con tus compañeros/as de colegio o amigos/as?", siendo modificada en la Consulta 2011 por: "¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?". Mientras que la cuarta pregunta incorporada en la Consulta 2011 fue "¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?".

b) Pregunta N° 2: ¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?

Cuadro N°7: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°2.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	506	48.3	542	56.3	1048	52.1
No	542	51.7	420	43.7	962	47.9
Total Votantes	1048	100.0	962	100.0	2010	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto a la consulta referida a la participación conjunta con los adultos en la elaboración de actividades con compañeros/as de colegio y amigos/as, se puede apreciar que un 95,7% responde a esta pregunta. Es así como, un **52.1%** de los niños, niñas y adolescentes de la Región de Atacama declara **SI** participar, mientras que un **47.9%** declara que **NO**. Respecto a la incidencia del sexo, se presenta un diferencia importante entre hombres y mujeres, ya que las mujeres se inclinan en su mayoría en considerar que **SI** realizan actividades en conjunto con los adultos, en un 56,3%, mientras que entre los hombres esta situación se invierte, ya que la mayoría piensa que **NO** realizan actividades en conjunto con un 52,1%.

c) Pregunta N°3: ¿Los adultos/as (papás, mamás, profesores/as, u otro adulto) te incentivan a ti, tus compañeros/as de colegio o amigos/as para que organices y hagas las actividades, con el apoyo de ellos/as?

Cuadro N°8: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°3.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	813	77.7	803	83.6	1616	80.5
No	234	22.3	157	16.4	391	19.5
Total Votantes	1047	100.0	960	100.0	2007	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 8, un 95,5% responde a esta pregunta. De este modo, un 80.5% de los niños/as y adolescentes consultados en la región declara **SI** ser incentivados y apoyados, junto a sus compañeros/as de colegio y amigos/as, a organizar y hacer actividades. Respecto a la incidencia del sexo, los hombres perciben en un porcentaje menor que las mujeres el incentivo y apoyo por parte de los adultos en la organización de actividades, con un 77.7% y un 83.6% respectivamente.

d) Pregunta N°4: ¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?

Cuadro N°9: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°4.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	865	82.5	846	87.9	1711	85.1
No	183	17.5	116	12.1	299	14.9
Total Votantes	1048	100.0	962	100.0	2010	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto a la consulta referida al apoyo prestado por los adultos en la organización de actividades con tus amigos/as, compañeros/as de colegio, un 95,7% de los y las

participantes emitieron su opinión frente a esta pregunta. Es así como, un **85.1%** de los niños/as y adolescentes consultados declara **SI** sentirse apoyado por los adultos, mientras que el **14.9%** declara **NO** sentir apoyo por parte de éstos. En cuanto a la incidencia de la variable sexo, los hombres responden que **SI** en un 82,5%, porcentaje que aumenta entre las mujeres a un 87,9%.

V. Resultados de la votación de derechos más respetados por región.

Al analizar los resultados obtenidos por cada región en la Consulta 2011, se obtiene el siguiente cuadro que permite visualizar el orden obtenido por cada "derecho más respetado", según los votos de niños, niñas y adolescentes.

Cuadro N°10: Orden de prioridad de derechos más respetados, según Región, año 2011

Derechos más respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	5	5	6	6	5	6	5	7	6	5	7	6	5	5	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	6	7	8	5	8	5	6	5	5	6	8	7	7	6	8
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	9	8	9	9	7	8	8	8	8	7	9	5	9	7	9
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	7	4	5	7	6	7	7	6	7	9	5	10	6	9	10
9) D° a tener una buena atención de salud	8	9	10	10	10	10	9	10	10	10	10	9	10	8	7
10) D° a la recreación	10	10	7	8	9	9	10	9	9	8	6	8	8	10	5

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Al observar el Cuadro N°10, se puede señalar que la tendencia a nivel nacional se mantiene; dándose el mismo orden de prioridad en la elección del derecho más respetado en todas las regiones del país, lo que refleja una importante consistencia nacional respecto a la percepción sobre el respeto de los derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes.

VI. Resultados de la votación de derechos menos respetados por Región

En el caso de la misma medición, respecto del "derecho menos respetado", el panorama es el siguiente:

Derechos menos respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	10	10	10	10	10	10	6	10	10	10	10	10	10	10	9
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	6	7	7	8	6	8	7	6	8	7	7	6	6	9	8
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	7	6	8	6	7	9	10	7	7	6	8	7	7	6	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	4	2
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	8	9	9	7	9	6	9	9	9	8	9	9	9	8	7
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
9) D° a tener una buena atención de salud	9	8	5	9	8	7	8	8	6	9	6	8	8	7	10
10) D° a la recreación	4	5	6	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

En el cuadro N° 11, podemos observar el orden de prioridad respecto de los derechos menos respetados en cada región. El **derecho a no ser discriminado** es, en todas las regiones del país, el derecho menos respetado para los encuestados/as. En el caso de la segunda mayoría, 14 de 15 regiones votaron por el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio**. Finalmente, es interesante observar que el orden de prioridad en el caso de la tercera opción privilegia al **derecho a la participación**, 11 de 15 comunas lo presentan como prioridad, a diferencia de los resultados a nivel nacional que presentan en tercera opción el **derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente**. Esto ocurre porque la mayor parte de los/as votantes se encuentran en la Región Metropolitana, que se inclina por este último derecho. En este sentido, se podría explicar esta situación a partir de que se ha avanzado en el respeto al derecho a la participación en la Región Metropolitana más que en las otras regiones del país.

VII. Resultados de la votación de derechos más y menos respetados por Programa.

1. OPD Caldera.

Cuadro N° 12: Resultados de la votación de derechos más respetados OPD Caldera

Derechos Más Respetados	OPD Cadera	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	138	30.9
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	65	14.6
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	74	16.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	23	5.2
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	17	3.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	51	11.4
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	17	3.8
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	28	6.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	10	2.2
10) Derecho a la recreación	23	5.2
TOTAL	446	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Cuadro N° 13: Resultados de la votación de derechos menos respetados OPD Caldera

Derechos Menos Respetados	OPD Caldera	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	6	1.3
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	142	31.8
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	13	2.9
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	17	3.8
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	51	11.4
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	17	3.8
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	43	9.6
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	99	22.1
9) Derecho a tener una buena atención de salud	39	8.7
10) Derecho a la recreación	20	4.5
TOTAL	447	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

2. OPD Huasco (Asociación Comunas Alto del Carmen, Freirina, Huasco y Vallenar)

Cuadro N°14: Resultados de la votación de derechos más respetados OPD Huasco (Consolidado de comunas consultadas en OPD Huasco)

Derechos Más Respetados	OPD Huasco	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	115	23.3
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	88	17.8
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	114	23.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	26	5.3
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	21	4.3
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	29	5.9
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	25	5.1
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	33	6.7
9) Derecho a tener una buena atención de salud	23	4.7
10) Derecho a la recreación	20	4.0
TOTAL	494	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Cuadro N°15: Resultados de la votación de derechos más respetados Desglose en Comunas de Alto del Carmen, Freirina, Huasco y Vallenar

Derechos Más Respetados	Comunas							
	Alto del Carmen		Freirina		Huasco		Vallenar	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
1) Derecho a vivir con mi familia	11	19.0	19	15.1	35	24.6	50	29.8
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	7	12.1	17	13.5	25	17.6	39	23.2
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	20	34.5	36	28.6	32	22.5	26	15.5
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	4	6.9	7	5.6	5	3.5	10	6.0
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	3	5.2	6	4.8	6	4.2	6	3.6
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	2	3.4	13	10.3	6	4.2	8	4.8
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	3	5.2	5	4.0	6	4.2	11	6.5
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	3.4	12	9.5	10	7.0	9	5.4
9) Derecho a tener una buena atención de salud	1	1.7	8	6.3	8	5.3	6	3.6
10) Derecho a la recreación	5	8.6	3	2.4	9	5.9	3	1.8
TOTAL	58	100	126	100	142	100	168	100

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N° 16: Resultados de la votación de los derechos menos respetados
OPD Huasco (Consolidado de comunas consultadas en OPD Huasco)**

Derechos Menos Respetados	OPD Huasco	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	10	2.0
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	130	26.3
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	28	5.7
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	26	5.3
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	54	10.9
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	21	4.3
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	63	12.8
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	110	22.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	21	4.3
10) Derecho a la recreación	31	6.3
TOTAL	494	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°17: Resultados de la votación de derechos menos respetados
Comunas de Alto del Carmen, Freirina, Huasco y Vallenar**

Derechos Menos Respetados	Comunas							
	Alto del Carmen		Freirina		Huasco		Vallenar	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
1) Derecho a vivir con mi familia	2	3.4	2	1.6	5	3.5	1	0.6
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	18	31.0	42	33.3	30	21.1	40	23.8
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	6	10.3	1	0.8	12	8.5	9	5.4
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	2	3.4	2	1.6	6	4.2	16	9.5
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	8	13.8	20	15.9	8	5.6	18	10.7
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	2	3.4	5	4.0	4	2.8	10	6.0
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	7	12.1	20	15.9	9	6.3	27	16.1
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	9	15.5	24	19.0	54	38.0	23	13.7
9) Derecho a tener una buena atención de salud	3	5.2	2	1.6	8	5.6	8	4.8
10) Derecho a la recreación	1	1.7	8	6.3	6	4.2	16	9.5
TOTAL	58	100	126	100	142	100	168	100

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

3. OPD Copiapó.

**Cuadro N°14: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Copiapó**

Derechos Más Respetados	OPD Copiapó	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	239	42.2
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	90	15.9
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	70	12.4
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	28	4.9
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	24	4.2
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	53	9.4
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	11	1.9
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	21	3.7
9) Derecho a tener una buena atención de salud	9	1.6
10) Derecho a la recreación	21	3.7
TOTAL	566	100

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°15: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD Copiapó**

Derechos Menos Respetados	OPD Copiapó	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	19	3.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	141	25.2
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	50	8.9
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	25	4.5
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	55	9.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	15	2.7
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	64	11.4
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	100	17.9
9) Derecho a tener una buena atención de salud	43	7.7
10) Derecho a la recreación	48	8.6
TOTAL	560	100

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

4. OPD Chañaral Diego de Almagro

**Cuadro N°16: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Chañaral Diego de Almagro**

Derechos Más Respetados	OPD Chañaral Diego de Almagro	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	151	31.5
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	63	13.1
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	96	20.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	29	6.0
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	23	4.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	39	8.1
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	15	3.1
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	30	6.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	13	2.7
10) Derecho a la recreación	21	4.4
TOTAL	480	100

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°17: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD Chañaral Diego de Almagro**

Derechos Menos Respetados	OPD Chañaral Diego de Almagro	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	10	2.1
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	137	28.5
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	19	4.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	24	5.0
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	56	11.7
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	17	3.5
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	53	11.0
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	100	20.8
9) Derecho a tener una buena atención de salud	30	6.25
10) Derecho a la recreación	34	7.1
TOTAL	480	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

5. PPC Padre Hurtado de Tierra Amarilla.

**Cuadro N°18: Resultados de votación de los derechos más respetados
PPC P. Hurtado de Tierra Amarilla**

Derechos Más Respetados	PPC P. Hurtado – Tierra Amarilla	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	13	40.6
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	4	12.5
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	5	15.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	4	12.5
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	0	0
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	0	0
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	3	9.4
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	1	3.1
9) Derecho a tener una buena atención de salud	0	0
10) Derecho a la recreación	2	6.3
TOTAL	32	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

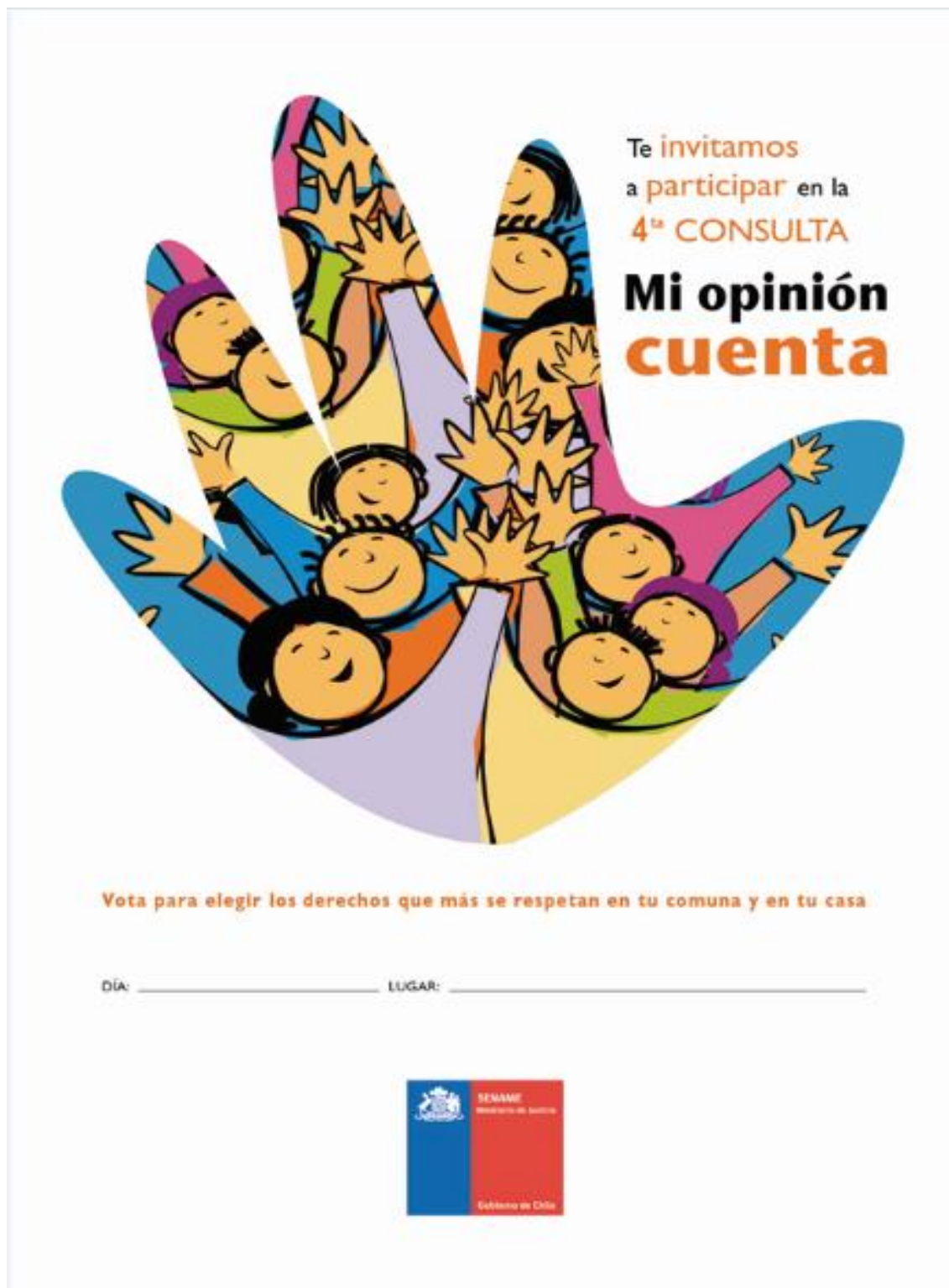
**Cuadro N°15: Resultados de votación de los derechos menos respetados
PPC P. Hurtado de Tierra Amarilla**

Derechos Menos Respetados	PPC P. Hurtado – Tierra Amarilla	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	2	6.3
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	8	25.0
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	3	9.4
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	4	12.5
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	2	6.3
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	2	6.3
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	6	18.8
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	6.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	2	6.3
10) Derecho a la recreación	1	3.1
TOTAL	32	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

1. Material gráfico utilizado.

a) Afiche de la Consulta.



b) Voto.



SEXO:	Hombre	Mujer
EDAD:		

N°:	_____
OPD:	_____
PPC:	_____

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo + (más) el "Derecho" que creas más respetado en la comuna (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo - (menos) el "Derecho" que tú crees es el menos respetado (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

En cuanto a actividades en tu casa, colegio, liceo, grupo juvenil, de iglesia u otros, marca con una X la alternativa que más te represente:

	SI	No
1. Los adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas.		
2. Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos.		
3. Los adultos (papás, mamás, profesores y profesoras) te incentivan a ti y a tus compañeros y compañeras de colegio o amigos y amigas para que organices y hagas actividades.		
4. Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio.		



Gobierno de Chile
Servicio Nacional de Menores
Abril, 2012

Equipo Investigador

Departamento de Protección de Derechos
Marina Carrasco Soto

Colaboración

Constanza Rojas Barahona, Estudiante en práctica de Administración Pública.
Francisca Cortés Sánchez, Área de Gestión Programática, Departamento de
Protección de Derechos.
Jorge Alvarez Chuart, Departamento de Planificación.
Profesionales Regionalistas, Departamento de Protección de Derechos.
Profesionales Gestión Programática, Departamento de Protección de Derechos.
Unidad de Comunicaciones, Servicio Nacional de Menores.

Jefatura Responsable

Angélica Marín Díaz, Departamento de Protección de Derechos.